



BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

GOBIERNO CIVIL DE LA MISMA.

En este Gobierno se ha recibido el siguiente telegrama:

«Madrid, 9, 11'40 n.—Zaragoza, 10, 12'47 n.

Ministro, Gobernadores:

A las diez y media de esta noche ha jurado en manos de S. M. el Ministerio formado bajo la presidencia sin cartera del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Le componen: Estado, Sr. Conde de Toreno.—Guerra, Sr. Marqués de Fuente Fiel.—Gracia y Justicia, D. Saturnino Alvarez Bugallal.—Hacienda, Sr. Marqués de Orovio.—Marina, D. Santiago Duran y Lira.—Fomento, D. Fermin Lasala.—Ultramar, Sr. Marqués del Pazo de la Merced, y Gobernacion, D. Francisco Romero Robledo.

El nuevo Ministerio se presentará mañana á las Córtes.»

Lo que he dispuesto hacer público por medio de este *Boletin oficial extraordinario*.

Zaragoza 10 de Diciembre de 1879.

EL GOBERNADOR,

ANTONIO DE ARANDA.

JUZGADOS MUNICIPALES.

SARATILIA SOBAGZUJ

D. Heriberto Gaye, Secretario del Juzgado municipal de esta villa:



BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Gobierno Civil de la Misma

En este Gobierno se ha recibido el siguiente telegrama:

«Madrid, 9, 11.40 m.—Zaragoza, 10, 12.47 m.

Ministro Gobernadores:

A las diez y media de esta noche ha jurado en manos de S. M. el Ministerio formado bajo la presidencia sin carta del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Le componen: Estado, Sr. Conde de Toreno.—Guerra, Sr. Marqués de Fuente Fiel.—Gracia y Justicia, D. Saturnino Alvarez Bugallal.—Hacienda, Sr. Marqués de Oroqui.—Marina, D. Santiago Duran y Lira.—Fomento, D. Fermín Lasala.—Ultramar, Sr. Marqués del Pazo de la Merced, y Gobernación, D. Francisco Romero Robledo.

El nuevo Ministerio se presentará mañana a las Cortes. Lo que he dispuesto hacer público por medio de este

Zaragoza 10 de Diciembre de 1879.

EL GOBERNADOR.

ANTONIO DE ARANDA.